



y D. Lorenzo Fontana: de los Obispos Curas D. Fernan Lopez y D. Marcelino Moran: de los Lic.^{dos} D. Juan Bautista Souto, D. Antonio Moya, D. Juan Paquin Roman Mexader, D. Blas Lytir, D. Simon Maria Benitez, y D. Lorenzo Carrasco, y D. Eulogio Saucedra, para que consultando las disposiciones legales y Canonicas, con lo demás que estimen, informen y propongan a este Ayuntamiento el medio que obera emplear para conseguir la continuacion de esta Colegiata en que todo el Povo se halla interesado, Vigandoles encarecidamente obacuen su cometido con la brevedad posible, al cuyo fin se le pare la oportuna comunicacion, Señalandores para su primera reunion el dia veinte y seis del corriente a las diez e horana en esta Sala Capitular vasa la Presidencia del Sr. Alcalde

Remate en favor de D. Julian Molina de la Careta de Terria n.º 65. } Seria el Remate celebrado en favor de D. Julian Molina de la Cauta de Seria marcada con el n.º 65. a virtud de acuerdo de veinte y tres de Abril, al que resulta haberse Rematado en ochenta y cinco años y tiempo de cuatro años por

